ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	No. 1 y FINAL			
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	19/06/2024	Hasta:	18/07/2024

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	CMC-049-2024		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	18/06/2024		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CMC-049-2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			19/06/2024		
OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA Y DEMAS ACONDICIONAMIENTOS DEL TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - ASOVOLFEANT		
		NIT o CC	830.503.683		
VALOR [$]:		INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)		
		ADICIONES: “N/A”	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	1007		
		FECHA DE RPC	19/06/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			0%		
PLAZO:		INICIAL	Un (01) mes		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			19/06/2024	18/07/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.1	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**

	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18/07/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	100%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS	0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Tener a disposición vehículos tipo volquetas, con capacidad para diez (10) toneladas.	**Se conto con la disponibilidad de vehículos para la especificación de este numeral, siempre que la supervisión lo requirió.**	Cumple
2. Transportar a demanda el material de excavación desde el lugar donde se va a construir el centro administrativo municipal hasta el sitio indicado para el descargue.	El contratista transporto el material proveniente de excavación que fue depositado en la escombrera municipal	cumple
3. Atender en un plazo de dos (2) horas las solicitudes de viaje de cargue que realice el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	No se presentaron retrasos por parte del contratista en la atención de los viajes.	cumple
4. Conservar con plena vigencia las licencias, permisos y requerimientos exigidos por la legislación nacional y por las autoridades de tránsito y transporte.	El contratista presenta soportes de los documentos descritos en este numeral.	cumple

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
5. Adoptar las precauciones necesarias para que los vehículos estén en condiciones aptas de funcionamiento y/o uso que permitan la operación normal del servicio, en términos técnicos y operativos, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia.	Durante la ejecución contractual no se presentaron fallas o afectaciones que alteraran el normal funcionamiento de los vehículos	cumple
6. Contratar las pólizas de seguro que requiera los vehículos como son: SOAT.	El contratista presenta soportes de los documentos descritos en este numeral.	cumple
7. Dar aviso al Municipio en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.	No se presentaron causas de fuerza mayor o fortuitas durante la ejecución contractual.	cumple
8. Realizar el pago de seguros de vehículo por ley como SOAT, Revisión técnico-mecánica y demás exigidos por ley.	El contratista presenta soportes de los documentos descritos en este numeral.	cumple

Durante el seguimiento a las actividades físicas del contrato CMC-049-2024, se evidencia una ejecución del 100%, así pues, esta supervisión luego de constatar las actividades físicas ejecutadas, avalo dar inicio al trámite para pago por parte del contratista incluidos todos los soportes y anexos requeridos que se presentan por el contratista para el presente pago; a continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado:









Se tuvo por alcance las siguientes actividades las cuales fueron ejecutadas en un 100%

Ítem	Descripción	Un	cant.	%
1,1	VIAJE EN ZONA URBANA INCLUYE TRANPOSRE DE MATERIAL EN VOLQUETA Y DERECHO A BOTADERO	viaje	202	100

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 36.400.000	$0	$ 36.400.000
2. Adiciones	$0		$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 36.400.000	$0	$ 36.400.000
4. Anticipos	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$ 36.360.000	$0	$ 36.360.000
8. Recursos no ejecutados	$ 40.000	$0	$ 40.000

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Con el presente informe se autoriza el desembolso correspondiente al 99% de del recurso pactado en el contrato CMC-049-2024 aportado por el Municipio correspondiente a: $36.360.000.
Cobrado por el contratista mediante factura No. FE 3688 DEL 28 de agosto de 2024.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: La Administración Municipal cancelará el pago a precios unitarios conforme al valor unitario ofertado por viaje por demanda efectivamente realizada durante el plazo del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado para el efecto, previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, y aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, en todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC.
El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO (recursos)	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1	$36.400.000	$ 36.360.000	$ 40.000	PENDIENTE POR EGRESO
TOTALES	$36.400.000	$ 36.360.000		

El desembolso solicitado por el contratista ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - ASOVOLFEANT se autoriza en consecuencia a los soportes entregados para pago y en las evidencias presentadas a la supervisión municipal.

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante.
El contratista presenta certificado parafiscal del 28 de agosto de 2024 en el cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

5. ANEXOS

- Informe de actividades
- Factura
- Relación de viajes
- Certificado Parafiscal
- Certificado Bancario
- Soportes documentales de vehículos y conductores

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 28/08/2024:

LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia